

Forma de adjudicación: Concurso público.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

S.1083.—5.000.000 de Ptas.

S.1084.—10.000.000 de Ptas.

5.—GARANTIA:

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Universidad de Extremadura. Sección de Patrimonio.

b) Domicilio: Edificio Rectorado, Campus Universitario, Avda. de Elvas, s/n. 06071 Badajoz.

c) Teléfono: 924-289300 - Fax: 924-273260.

d) Fecha límite: Hasta dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.—Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: Hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 7 del Modelo-Tipo de Pliego Particular aplicable.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n. 06071, BADAJOZ, de 9 a 14 horas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) No se admite la presentación de variantes.

8.—APERTURA DE LAS OFERTAS: Tendrá lugar el tercer día hábil, no sábado, siguiente al de finalización de presentación de ofertas, a las 11,30 horas, en el Rectorado de la Uex, en Badajoz, Avda. de Elvas, s/n.

Badajoz, 20 de abril de 1999.—El Vicerrector de Planificación Académica y Títulos Propios, JOSE MORALES BRUQUE.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 9 de febrero de 1999, sobre aprobación definitiva del proyecto y anexo

de paso superior sobre las vías en la Estación de Badajoz.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 27 de enero de 1999, aprobó definitivamente el proyecto y anexo de paso superior sobre las vías en la Estación de Badajoz, presentado por la Delegación de Patrimonio de Andalucía y Extremadura, Patrimonio de Renfe, y redactado por INECO, teniendo por objeto la definición constructiva de un paso superior viario sobre el haz de vías de la estación, permitiendo la conexión de la zona situada a ambos lados, y en concreto la conexión viaria de la calle Gurugú y nueva plaza que se conformará en el encuentro de las calles Embarcadero y Torres Naharro.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 9 de febrero de 1999.—El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.

ANUNCIO de 10 de febrero de 1999, sobre modificación puntual del Plan Parcial de S.U.P.-E.7 del vigente Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 27 de enero de 1999, aprobó definitivamente la modificación puntual del Plan Parcial del S.U.P.-E.7, del vigente Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, correspondiente al Polígono Industrial El Nevero-Ampliación, presentada por la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (S.E.P.E.S.) y redactada por el Arquitecto Jefe del Departamento de Planeamiento, Dirección Técnica de Urbanización II, D. José Luis Pérez Sheriff, teniendo aquella como finalidad fundamental la eliminación de las calles peatonales.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 10 de febrero de 1999.—El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.

ANUNCIO de 10 de febrero de 1999, sobre modificación puntual 7/98 del Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada